

RESOLUCIÓN N° 3/2024, DE 7 DE FEBRERO DE 2024 DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE DERECHO, POR LA QUE SE ELEVAN A DEFINITIVAS LAS CANDIDATURAS A JUNTA DE FACULTAD PARA LAS ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE PDI y PTGAS.

1. La JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE DERECHO aprueba elevar a definitivas las candidaturas para las elecciones de representantes PDI y PTGAS a JUNTA DE FACULTAD. Asimismo, se ordena su publicación en los tabloneros habilitados al efecto y en la página web de la Facultad de Derecho.

SECTOR A

ACEDO PENCO, ÁNGEL.
ÁLVAREZ ARROYO, FRANCISCO.
CORTÉS BECHIARELLI, EMILIO.
GONZÁLEZ-PALENZUELA GALLEGO, M^a TERESA.
RODRÍGUEZ BARRIGÓN, JUAN MANUEL.
ROSSELL GRANADOS, JAIME.
SERRANO GONZÁLEZ DE MURILLO, JOSÉ LUIS.
SERRANO HOYO, GREGORIO.

SECTOR B

BARROSO MÁRQUEZ, JUAN FRANCISCO.
CONDE FUENTES, JESÚS.
CINTORA EGEA, M^a CRISTINA.
CHANO REGAÑA, LORENA.
RÓDENAS CORTÉS, PEDRO.
SILVA SÁNCHEZ, ANTONIO.
TOVAR PULIDO, RAQUEL.

SECTOR D

DOMÍNGUEZ PULIDO, LUIS JAVIER

MIRAT ESCRIBANO, M^a PILAR
RODRÍGUEZ GARCÍA, M^a CARMEN
SÁNCHEZ MERINO, ANA M^a.

2. Se acuerda la utilización del sistema de votación electrónica para la elección de los candidatos del sector B a Junta de Facultad.

En Cáceres, a las 10:00 horas del 7 de febrero de 2024.

V^o B^o
La Presidenta,

Fdo.: Ana B. Lucas Tobajas.

La Secretaria,

Fdo.: M^a Pilar Ortiz Bravo.

Vocal,

Fdo: José L. Serrano Glez-Murillo.

Vocal

Fdo.: Enrique Hernández Díez.

Vocal

Fdo.: Nicolás Jiménez Gómez.



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
FACULTAD DE DERECHO
CÁCERES